



## **POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA**

### **(Para la insurgencia del bolivarianismo)**

“Lo que sí nos dice Venezuela, más allá de la teoría, ya que aquí tenemos una realidad en marcha, es que el poder constituyente es, compatriotas, potencia permanente, potencia transformadora, inyección revolucionaria para activar y reactivar nuestro proceso bolivariano. ¡Potencia permanente, capacidad para responder! ‘Capacidad’, esta expresión la tomé de Toni Negri: capacidad para responder continuamente a oportunidades históricas que se van presentando a lo largo del camino”

**HUGO CHÁVEZ**

El Poder es el momento de la fuerza desatada. De allí la relación entre Poder y potencia, la potencia es la capacidad de la fuerza y el Poder es su magnitud. De manera que, el Poder Constituyente es un instante acontecimiento en el que la potencia se hace fuerza, ahora, ¿la fuerza de qué? ¿la potencia de qué? De una subjetividad política que se hace voluntad política, por eso no hay un Poder Constituyente neutro, lleno de buenas intenciones, que se constituye en nombre de la Patria o de la República, por eso no es posible un Poder Constituyente cosificado, pues el Poder Constituyente es fuerza autónoma que se auto-renueva permanentemente. Poder y potencia que vuelve sobre sí mismo.

El Poder Constituyente, para que sea tal, es constituyente en tanto programático, es el momento en el que el programa se hace idea-fuerza. De modo que el Poder Constituyente puede ser progresista transformador y hasta Revolucionario o puede ser retrogrado o reaccionario.

Por ejemplo, un Poder Constituyente reaccionario es el Poder Constituyente que desata Boves y sus fuerzas, un poder de negros, indios, mulatos y pardos a favor de la virgen María y el rey de España, que en esencia comprendía llevar a cabo el proyecto utópico de una comunidad autónoma reconocida y protegida por el rey de España en contra de los intereses de los blancos criollos.

Para los alzados con Boves, la independencia representaba más poder opresivo en manos de los blancos criollos; mientras que los seguidores de Boves planteaban en términos difusos un gobierno de negros, indios y pardos



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

reconocidos por el Rey. Como bien lo expresa Juan Uslar Pietri en *La rebelión popular de 1814*.

Hoy estamos en presencia de una disyuntiva constituyente, por un lado las fuerzas reaccionarias, tratando de levantar al pueblo constituyente alrededor de una insurrección restauradora del gobierno del capital en su totalidad.

Por el otro la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente por parte del Presidente Nicolás Maduro que pretende reactivar las fuerzas constituyentes transformadoras, luego de un proceso de errores, reflujo, retroceso y derrotas. En las calles de las principales ciudades del país se siente esta tensión. Por un lado el ascenso y la iniciativa de las fuerzas reaccionarias ante el esfuerzo disperso y desarticulado de sectores populares progresistas y revolucionarios, y por otro lado del Poder Constituido del Estado que se expresa fundamentalmente como fuerza fáctica; una vez más se trata de la lucha por la hegemonía.

La actual convocatoria se lleva a cabo desde la máxima figura del Poder Constituido, tal como establece el artículo 348 de La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Desde los sectores revolucionarios se ha elevado la crítica en relación a las formas jurídicas de esta convocatoria, algunos piensan que el Presidente ha debido llamar a referéndum para darle mayor legitimidad y desde la derecha este argumento, junto con muchos otros se enarbolan para negar este lugar.

Para nosotros los revolucionarios el problema es ante todo de carácter político, y en este sentido creemos que el problema fundamental es que se confunda la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente con el Poder Constituido, y que se intente sustituir al Poder Constituyente por una asamblea.

Nosotros creemos que la convocatoria presidencial es legal y debe constituirse en un punto de inflexión en el medio de la crisis, ya que podría ser el punto de partida para la reconcentración de las fuerzas populares progresistas hoy dispersas.

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**

[www.redesrevolucionarias.com.ve/](http://www.redesrevolucionarias.com.ve/)



partidoREDES



partidoREDES



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

Podría ser el punto de partida para la construcción de una voluntad política que despierte el Poder Constituyente de las fuerzas revolucionarias, pero como vemos no basta con la convocatoria, si esta convocatoria se convierte en otro llamamiento demagógico a la conformación de otra instancia burocrática, político-partidista de carácter sectario, no hará otra cosa que sumar al desgaste de las fuerzas revolucionarias y al desgaste de la menguada legitimidad del Poder Constituido.

Para que sea un dispositivo revolucionario, esta convocatoria no puede ser lo que la oposición denuncia: una treta del gobierno para ganar tiempo, evitar las elecciones regionales y salirse con la suya creando una constitución dictatorial.

Tiene que ser un punto de relanzamiento y de rectificación de una línea política de verdadero y auténtico empoderamiento democrático del pueblo, de sacudimiento e implosión de las instituciones burguesas aun existentes, de acorralamiento de la ineficiencia, el burocratismo y la corrupción y de la promoción de nuevos rostros para el nuevo tiempo de otra política. Está por verse y por ponerse a prueba la firmeza y la sinceridad de esta propuesta.

Enmanuel Sieyes y los pensadores burgueses de la Revolución Francesa teorizaron este Poder Insurgente de las fuerzas populares dentro del concepto de nación-país; en esta abstracción se lleva a cabo una operación que reduce la lucha de clases a un interés común y que coloca y subordina a los agentes del cambio cuya lógica terminal sería el surgimiento del Estado Nacional, representante y árbitro de la síntesis concertada de intereses dispares y contradictorios en lo que se conoce como el interés general.

Desde esta lógica, el Poder Constituyente y Asamblea Constituyente son más o menos lo mismo y el único sentido del Poder Constituyente es terminar en una asamblea que le dé normativa jurídica y que derive en una Constitución, reduciendo la potencia del Poder Constituyente a un procedimiento administrativo electoral y a la decisión de los electores.

Los demócratas burgueses pretenden en momentos de crisis canalizar el ascenso del Poder Constituyente hacia una asamblea en donde los factores en pugna diriman (Habermas y su teoría de acción comunicativa) en términos

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

dialógicos, en un escenario ideal sus diferencias a través de la competencia de sujetos perlocucionarios libres.

Olvidan por un rato que en la sociedad de clases, cada uno de los actores le habla al otro en lengua extranjera y que a los acuerdos y entendimientos se arriba desde situaciones de fuerza. El neo-hegeleanismo de Habermas-Bobbio que apuesta al interior de un Estado Republicano donde las partes en conflicto se ponen de acuerdo. Si partimos de este principio, entonces una Asamblea Nacional Constituyente no puede ser pensada exclusivamente desde el modelo contractual, debe ser entendida fundamentalmente como un escenario de confrontación y lucha a donde se trasladan las contradicciones fundamentales para ser dirimidas en términos políticos.

Es decir, la Asamblea Constituyente es otro de los escenarios en donde se lleva a cabo la lucha por la hegemonía en términos pautados. Por eso el problema de la oposición es quién convoca, porque el que convoca es el que impone las condiciones y la oposición da por hecho que en este momento tiene el control de una fracción significativa de la fuerza del Poder Constituyente.

Otro de los problemas que salta a la vista es el de la universalidad, la universalidad es un avance histórico en relación con los gobiernos autocráticos que secuestraban la soberanía y la depositaban en un orden dinástico.

Con el ascenso de la burguesía como clase, ella se erige como representante de la sociedad toda, defensora de la igualdad y de los derechos del hombre, surge un concepto de universalidad que permite la igualación de los individuos en un solo sujeto, “un hombre un voto” es la consigna que resume este pensamiento. Pues la burguesía se asume así misma como la clase universal de los hombres libres propietarios, que desde su conciencia y libre albedrío y actuando individualmente de manera racional, expresa la totalidad de los intereses de la sociedad toda, la cual construye los consensos en el terreno de la opinión pública.

Pero, como en todo pensamiento burgués hay un elemento metafísico de origen, da por sentado el fin de la lucha de clases y la diferenciación de los hombres en clases y estamentos.

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

No es que no sea progresiva la universalidad, el problema es que no es suficiente, pues la universalidad es pensada como expresión de libertad individual y no como la síntesis del interés colectivo, es decir, la universalidad para la burguesía es la suma de uno más uno, de cada una de las opiniones individuales y no el producto de la síntesis de las luchas y el deseo político de un sujeto colectivo e histórico que se constituye universal, más aun en una sociedad donde el Poder del Estado, el Poder del Dinero, el Poder de la Coerción política influyen en el desequilibrio de la igualdad. Es una trampa jaula el concepto de universalidad burguesa por ser reduccionista.

Por eso Marx decía en su ensayo sobre el fetichismo jurídico, que el derecho igual suprimía el problema de la igualdad de condiciones, y hace de la igualdad ante la ley, una consagración metafísica de la desigualdad social entre los hombres.

Gramsci decía que una Revolución verdadera reconstituía la soberanía en el Poder directo y autónomo de los productores libremente asociados, organizados en Consejos y en Comunas. Pensaba que con los trabajadores al mando del gobierno de la producción, el Estado separado de Rousseau llegaba a su fin. Ya no era necesario entonces la división de poderes, pues la Revolución redistribuiría el Poder tan democráticamente que ya no sería posible pensar el Estado como un ejército de funcionarios al servicio de un Poder separado de la sociedad.

Gramsci imaginaba una sociedad donde la soberanía recuperara para sí a los escaños estancos hoy dispersos de este modo en economía política, cultura y guerra, serían recuperados por una nueva dimensión de la política: el Poder de la gente, que Gramsci llamaba la sociedad soberana.

Este sería el fin del discurso burgués que sustituye a la sociedad del mercado y del Estado y separa a los ciudadanos en Sociedad Civil en y Sociedad Política. En donde las funciones del productor, consumidor, elector y ciudadano están escindidas. Los dos estancos Sociedad Política y Sociedad Civil en el discurso burgués producen una interacción por tensión que recuperan las contradicciones sociales al interior del dispositivo opinión pública.

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

Este punto de sutura, dice Ranciere, sustituye el principio orgánico de la sociedad dividida en clases por el mito de la sociedad soberana idéntica a sí misma, que dirime sus opiniones libremente en el espacio político burgués a favor del interés nacional.

Este cemento ideológico reduce las personas a individuos que se constituyen en minorías o mayorías representativas en el gran momento de la opinión, es decir, durante unas elecciones en el que el individuo cede la fuerza constituyente de la soberanía y la desplaza desde su corporalidad física hacia una entidad humana que se dota de Poder Representativo. Una entidad institucional, es decir, un Alcalde, un Gobernador, un Presidente.

De esta manera el sujeto soberano nunca es soberano, porque no ejerce su soberanía sino su opinión y su soberanía es reducida a opinión. Para los revolucionarios que pensamos la soberanía como Poder Constituyente de la realidad, es decir, transformativo de la vida diaria, constitutivo de la historia íntima de las masas como diría Marx, que sólo puede ejercerse desde la democracia directa y cotidiana de la producción territorializada, la producción y el intercambio de saberes, la comunicación y, en fin, todas las prácticas que confluyen en la materialización del deseo político, nos negamos a que todo proceso culmine en la reducción del Poder Constituyente al acto simbólico en el que se cede la soberanía.

Por el contrario, Gramsci pensaba que una revolución sólo se podía llevar a cabo en la confrontación entre los dos bloques históricos en su lucha constituyente por una hegemonía en el que el conflicto sólo se resuelve a favor de uno de los dos bloques. A este momento lo llamó Gramsci la crisis orgánica. Gramsci pensaba que una Asamblea Nacional Constituyente podía palear la tensión de la refriega pero no resolver el conflicto, sino tal vez postergarlo. Lo único que puede resolver el conflicto, decía Gramsci, es la democracia directa, disolver las instituciones del Poder dividido devolviendo e integrando la soberanía en el sujeto de la transformación histórica. De manera que, el nuevo Estado era la solución al conflicto y el nuevo Estado no es más que todo el Poder en manos de los Consejos y las Comunas que disuelven los poderes separados y los absorbe en las nuevas instituciones de la democracia directa.

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

La burguesía imagina una sociedad civil que levanta una corriente de opinión pública que se hace dominante y desplaza a la fracción de clase que se encuentra ejerciendo el gobierno y el control del Estado, es decir hay un ciclo eterno e ininterrumpido en donde la sociedad civil desde la opinión pública se hace sociedad política y la sociedad política pasa a ser sociedad civil. En un ciclo de alternabilidad en bucle hasta el infinito.

Así el conflicto constitutivo de la sociedad de clases se mantiene rotando de la sociedad política a la sociedad civil sin que se generen tensiones antagónicas. Ese perverso juego de inversión y de metamorfosis es la forma apolítica dominante del juego político burgués. El liberalismo burgués sueña con una sociedad civil activa que produce de tiempo en tiempo, tiempo pautado por la ley, la renovación de la administración del Estado, porque para el liberalismo el problema no es la lucha de clases, es el Gobierno.

Para Gramsci por el contrario, el problema es la limitación de la Democracia Representativa, que cuando se entroniza en los procesos de cambios se convierte en un obstáculo para avanzar hacia la Democracia Directa. “el Estado burgués y sus instituciones de mediación deben ceder el paso a los Consejos Obreros y a la Comunas de democracia directa, sólo así se avanzará a la solución de la crisis orgánica. Si la Revolución sólo se contenta con ocupar las instituciones del Estado separado de la democracia burguesa el impulso constituyente de los trabajadores se irá degradando y disolviéndose en la burocracia, los procedimientos, en la jerarquía y tarde o temprano todo proceso sucumbirá a la fuerza de la restauración”.

Gramsci suponía que una revolución debía restituir a los ciudadanos comunes el espacio del gobierno, donde, sociedad, política y el Estado se unificaran en un solo movimiento. Este movimiento de reunificación reduciría el movimiento metafísico de separación de lo político y lo civil, lo que en su momento fue revolucionario para la burguesía. Gramsci cree que la sociedad se constituye fundamentalmente desde el ámbito de la producción por que sólo la producción genera riqueza y política es decir Poder. Desde la tradición marxista Gramsci fundamente al trabajo como el punto de partida de todo Poder.

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**





POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

Porque si el Poder es la expresión de la potencia de la fuerza humana, el momento fundamental de esa fuerza es el trabajo que garantiza la unidad, si asumimos este punto de partida, es organizar la sociedad toda al rededor de los productores de la riqueza social para que cada productor desde su Poder decida la política y ahí sí, un hombre será un voto, porque cada quien se representara a sí mismo.

La democracia directa ejercida desde la organización autónoma y voluntaria de los productores libres y asociados, implica el fin de la Democracia Representativa y el ascenso a una nueva forma superior de democracia aun hoy no reconocida.

Dicho en términos de Gramsci la producción la fuerza y el conocimiento, ya no se separan, sino que va y vuelven a los productores que anteriormente habían sido expropiados de su riqueza de su fuerza constituyente y de su opinión, la capacidad de decir y de decidir vuelven a estar juntas al lado del uso legítimo de la fuerza, que hace inmediatamente cumplir las decisiones.

Gramsci cita a Lenin: **“de los que se trata siempre en política, es del Poder”**, y el Poder se resumen en una sola frase **quien decide**. De manera pues que la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, para que sea verdaderamente revolucionaria debe restituir el Poder a los productores libremente asociados y la convocatoria no puede ser secuestrada por Poder alguno, aunque surja del Poder Constituido, debe permitir la participación más amplia y la convocatoria más diversa y heterogénea del mundo de la producción.

La lógica burgués es la lógica del Estado que organiza por fragmentación, concentra el Poder en pocas manos, sustrae y fracciona el Poder de la sociedad toda. La lógica revolucionaria actúa al revés, organiza reconcentrando el Poder en la sociedad y desconcentrando el Poder que estaba hasta ahora en pocas manos.

Fíjense en este ejemplo: ¿Por qué la burguesía venezolana pretende sacar al Presidente y llegar a Miraflores? Porque hasta hoy los revolucionarios no hemos logrado desconcentrar el Poder y llevarlo más allá de las instituciones clásicas del Estado burgués, es decir el Poder sigue concentrado en el Presidente y en su representación simbólica: Miraflores.

---

TODO EL PODER PARA EL PUEBLO





POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

Si por el contrario buena parte del Poder de decisión de eso que llamamos Estado estuviera en manos de consejos de fabricas, de comunidades al mando, organizados en comunas, ¿a dónde iría la burguesía a tomar el poder entonces?

Si el Poder siempre es originario y su delegación es mínima nunca quedará expuesto al acecho de fuerzas reaccionarias, por eso la convocatoria por parte del Presidente a una Asamblea Nacional Constituyente debe ser la condición de posibilidad para recuperar y reconcentrar la potencia del Poder Constituyente Originario de una revolución que desde este momento se reclame permanentemente Constituyente.

Deber ser el llamado a una nueva forma de gobierno, el gobierno de los Movimientos en Movimiento, el gobierno de la calle, el gobierno de la microfísica de los espacios estratégicos, que recoge el momento de los individuos ahora devenidos en sujetos que hacen la historia “para lo que tiene que morir y lo que está por nacer termine por nacer”.

Dice Foucault que la historia sólo puede objetivarse cuando se lleva a cabo, pues es histórico aquello que persiste y trasciende distintos momentos, haciéndose presente en cada circunstancia, será histórico la multiplicidad de devenires que caracterizan nuestras luchas, los sueños y los anhelos del deseo político de las masas, será histórico el producto de aquellas luchas que cristalizan en movimientos y programas, aquellas formas de luchas que persisten en el tiempo como memorias, experiencias, discursos, relatos junto a prácticas que perseveran más allá de la dificultades interpretando y encarnando el momento de lo real.

En donde lo particular se hace universal. De manera que la universalidad no viene dada por el concepto, sino por las prácticas. Es decir, el concepto es la síntesis de lo real, no se impone a la realidad. De este modo, la universalidad es la síntesis de la suma de los fragmentos de los hechos particulares que se hacen historia colectiva desde la historia mínima de la luchas de las masas, eso que llamaría Laclau “la barda”, la línea que define el momento en el que se concreta el sujeto y las demandas particulares consiguen visión de paralelaje.

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**





POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

Simón Bolívar hablaba de lo universal como aquello que trasciende en la historia, es decir que asciende de abajo hacia arriba como la llovizna que se convierte en aguacero y después en temporal, desde allí Chávez nos llamaba a no perder consciencia del tiempo histórico y citando a Víctor Hugo, quien se refería a la Revolución como el momento universal, síntesis de un tiempo **“nada más poderoso que la idea cuyo tiempo ha llegado”**.

La Revolución es el momento del sujeto que logra la síntesis histórica universal, es decir, cuando una clase construye su hegemonía e impone su relato. La única clase capaz de llevar a cabo este proyecto, es el Proletariado. Entendido como la multitud de los sectores subalternos enfrentados al capital donde la clase obrera juega un papel fundamental. Es histórica aquella parcialidad que se totaliza y se hace universal, es decir, que se hace hegemónica en el momento de la conexión de aquello que hasta ahora no había tenido oportunidad de conectarse.

De manera que la universalidad es la síntesis conectiva de la persistencia de movimiento, es aquello que cruza el tiempo histórico dándole permanencia y sentido al tiempo histórico.

La universalidad del derecho al voto, un logro revolucionario, debe ceder paso a formas superiores de universalidad. Rosa de Luxemburgo decía: “el movimiento lo es todo”. Estaba hablando de la fisicalidad o materialidad de lo que hoy llamamos Proceso.

Así como el *Poder Constituyente* no puede ser recogido por una Asamblea Constituyente, el Proceso o lo que llamamos Proceso no puede ser sustituido por un gobierno o un partido. Los gobiernos y los partidos deben ser expresión e instrumento de un Proceso en movimiento. Porque un Proceso no es otra cosa que la descripción de un movimiento. El Proceso no es un lugar, el Proceso es una madeja de dispositivos que conectan relatos, prácticas, saberes en distintas líneas de fuga, materializadas en subjetividades políticas. Cuando estas condiciones maduran y se hacen universales estamos en presencia de una revolución.

El Proceso es la suma de las condiciones objetivas de una subjetividad política. El movimiento es la manera o el devenir del Proceso desde los sujetos en su territorialización y materialización del Poder.

---

TODO EL PODER PARA EL PUEBLO



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

De manera que cada intersticio de la vida secreta del deseo político de las masas es un momento del Proceso, por eso para los revolucionarios, la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente no es otra cosa que un resquicio, una posibilidad de reactivar lo que Chávez llamaba los Motores Constituyentes. Es una ventana táctica que podría conectarnos con lo estratégico, si la entendemos más allá del momento coyuntural.

Esta convocatoria debería llevarse a cabo sin sectarismos, sin oportunismos, sin vanguardismos, sin ánimos de cooptar y secuestrar en un llamado vacío. Nadie debe ser privilegiado o sentirse con el poder suficiente como para imponer reglas de juego excluyentes que “jalen la brasa” hacia alguno de los actores del Proceso.

La convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente no debe ser el escenario para que un factor, por poderoso que sea, se regodee sobre sí mismo, contemplándose el ombligo, dejando por fuera a distintas tendencias y corrientes, de ser así estaríamos en presencia de un nuevo fracaso anunciado.

Salvaguardar el Proceso no es lavarle la cara al Poder Constituido, es garantizar y promover la pluralidad, es darle continuidad a los movimientos que intentan profundizarlo, no se trata tan solo de gobernabilidad y legitimidad originaria, se trata fundamentalmente de construcción hegemónica de un nuevo Poder Constituyente.

Convirtamos este llamado a Asamblea Nacional Constituyente en una oportunidad para la unidad, el recuento y la reactivación del Poder Originario, en una Constituyente del Pueblo.

### *PODER CONSTITUYENTE*

Es el momento de estar firmemente unidos, de entender la naturaleza del momento político y la naturaleza de la tarea. ¿Cuál es la tarea?: Desmontar el viejo Estado todavía presente.

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

Comprender que los conceptos no son operativos solamente en el terreno de la ideología y la teoría sino, principalmente en el terreno concreto y en la composición de los imaginarios que hacen las luchas, es dar el salto cualitativo al interior de la izquierda y es preparar las condiciones para que desde hoy germine el porvenir.

Es un hecho real y concreto que desde que se inició en Venezuela el Proceso Constituyente, en 1999, cuando por primera vez el Poder Originario del Soberano fue convocado para elaborar, aprobar y hacer suya una Constitución, se han conquistado nuevos espacios de participación popular, que han permitido la irrupción y consolidación de numerosas organizaciones, además de la realización y el ejercicio de nuevos derechos.

Luego, impulsadas por el gobierno nacional y con ánimo de fortalecer esta plataforma de Poder Popular, la gente también comenzó a congregarse en consejos comunales, comités de tierra urbana, mesas técnicas de agua, comunas.etc. El camino hacia la emancipación en Venezuela sabemos que ya tiene un recorrido, su lucha viene dándose desde hace décadas (incluso siglos si pensamos en los procesos de defensa de la tierra por parte de los pueblos originarios), pero la territorialización de las luchas sociales (y su correspondiente sistema de relaciones en el mapa actual) tiene su momento cumbre de multiplicación, en el despliegue de la multitud junto al **Poder Constituyente** impulsado por el presidente Hugo Chávez.

Nosotros tenemos la ventaja de tener el debate avanzado, que ya se ha traducido en materialidad de prácticas. La voluntad política no se negocia ni se transfiere. Debemos reflexionar desde una ética política de la voluntad y dar respuestas a preguntas tales como: ¿Qué hemos construido? ¿Dónde está el movimiento de lo múltiple que ha desatado su fuerza de la propia potencia de cada quién? ¿Hasta qué punto el nivel de articulación con el poder popular nos permite desplegar a toda carga su potencia?

Es necesario entonces un plan de trabajo que nos permita concretar, en la medida en que avanza el debate profundo en las comunidades, sobre el devenir de la revolución, en la construcción de nuevas prácticas sociales, para que eso a su vez se convierta en un germen político que potencia la fuerza constituyente de los consejos comunales organizados, de la juventud organizada, de los trabajadores, en un proletariado consciente de toda expresión de organización del

---

TODO EL PODER PARA EL PUEBLO



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

pueblo y, así, decir que hemos impulsado la articulación social y comunal para que, ahora, esa sociedad organizada y articulada demande un nuevo Estado.

Estamos en un momento protagónico para hacerlo. Debemos ser proactivos en el sentido del proceso de construcción de una ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Ya tenemos unas coordenadas trazadas y sobre esa base tenemos que poner la acción por delante, activar la voluntad política, trabajando con la gente, en función de los objetivos planteados.

Hay que discutir, hay que trabajar, hay que formarse. Tenemos que materializar con el Pueblo un plan de trabajo ético-político que abarque lo más próximo en función de concretar una estrategia revolucionaria que tenga al socialismo como horizonte, actuar de manera que seamos capaces de acabar con la vieja institucionalidad y avanzar en la construcción del Estado comunal, germen del socialismo.

¿Por qué se supone que estamos en una nueva etapa del proceso?: Porque, o de verdad rompemos con las instituciones de la vieja República y construimos un nuevo Estado, o ese viejo Estado se recompone, se regenera su lógica, nos aplasta y volvemos a lo mismo, No hay revolución verdadera si no se rompe con el Estado, con su ejercicio burgués, sus cánones, sus miserables injusticias, el usufructo indebido de las tierras de las mayorías, su grotesco derroche energético en ciudades golpeadas por campos de golf sostenidos por éticas bizarras, con la burocracia y con el modo de producción capitalista en todas las esferas de la vida social.

Romper con el Estado Burgués que ampara protege y promueve un modo de producción de unas relaciones sociales que trituran la vida humana y el tiempo existencial de las personas para convertirlo en lucro.

No hay revolución verdadera sin el ejercicio permanente del Poder Constituyente del pueblo. Esta tensión que existe entre el poder constituido, que es representativo, y la posibilidad de una nueva relación de poder, es la que nos estamos jugando. Cuando hablamos de Poder Constituyente y Poder Popular, estamos hablando de un doble movimiento, de la posibilidad de articular un significativo material (el Poder Popular) que encarne la potencia del Poder Constituyente. Potencia que resitúa lo político y acelera el tiempo social.

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

Por ello, o activamos el Poder Constituyente de la potencia generadora, o si no, tendremos un Estado burgués con sentimiento de culpa y, en el mejor de los casos, una sociedad más justa (¿capitalismo con rostro humano?) Nosotros no somos tecnócratas, no aspiramos a manejar un léxico corporativo vaciado de pasión revolucionaria, sino que queremos arrancar de raíz al viejo Estado.

En esa perspectiva, el Poder Popular podría ser la síntesis que resuelve la fuerza impugnadora del movimiento social vs. la fuerza racionalizadora y organizadora (Weber) de la institución. De la lucha que se produce entre estas dos fuerzas, puede surgir algo nuevo: el poder popular; los movimientos sociales, la multitud insurgente, en términos de Lenin: «Todo otro poder».

No se trata del reconocimiento clientelar por parte del Estado, porque entonces el movimiento popular queda subsumido a la lógica estatal y sin ruptura se des-sincroniza el movimiento, con lo cual los movimientos sociales terminarían sirviendo para establecer una relación parasitaria con el Estado. El poder comunal debe ser capaz de ejercerse sobre la sociedad, disolviendo las instituciones estatales constituidas. Asumiéndose autónomamente como autogobierno.

Ese es el papel que tenemos que jugar nosotros, porque el Estado existente es la forma jurídica del tiempo de la explotación. Es el Estado del capital, es el poder de la fuerza articuladora alrededor de un discurso que se opone al ejercicio real del poder de los ciudadanos y las ciudadanas.

Así como la lógica estatista de las instituciones es perversa, la lógica política de partido pensado como aparato instrumental del poder, también lo es. Mientras existan círculos que privaticen o confisquen las decisiones que deben ser colectivas y se apropien de aparatos del Estado, poco podremos avanzar en la construcción de un tipo de sociedad que no sea estatista y partidista.

Chávez le imprime aceleración al tiempo social restituyendo lo político en lo social, imprimiéndole fuerza para avanzar hacia una sociedad socialista. Ello implica, que no podemos mantenernos en el mismo lugar, sino que, por el contrario es vital la activación permanente de un poder que se tiene que hacer cada vez más poderoso: el Poder Constituyente, el poder del pueblo.

Pensar la revolución no es una cuestión estrictamente abstracta e intelectual. Pensar la revolución es pensar cómo construirla, cómo comprenderla, cómo dotarla de sentido, cómo producir y transmitir valores y significaciones desde

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

el punto de vista cultural y comunicacional. Que como sabemos, en los últimos tiempos ha pasado a ser una dimensión central de la construcción del imaginario colectivo.

Pensarla para transformar la cotidianidad que no nos gusta, las injusticias que nos oprimen, combatiendo los falsos cánones que nos distraen y nos conducen a la desidia, al desánimo. Es de alguna manera generar un amplio proceso de participación que permite a las comunidades, al pueblo, a esa multitud insurgente tomar el control de las decisiones y acciones fundamentales sobre lo público, y en fin sobre lo político.

Entonces, la revolución en práctica es lo que hacen nuestros hermanos comuneros, obreros, pobladores, movimientos sociales, que organizados y colectivamente ejercen la fuerza creadora del pueblo, nacen como expresión orgánica y logran hoy el reconocimiento de un liderazgo emergente, local, anclado en los valores esenciales de la participación y la democracia radical.

La conformación de estos distintos y diversos espacios y su impulso desde la revolución bolivariana, hacen posible que a través de estas instancias de participación, articulación e integración entre espacios comunitarios e instituciones, el pueblo organizado ejerza el poder constituyente como ejercicio de la democracia directa. Junto a ello, la Comuna forma parte de esta nueva visión, que transpone la tradicional división político-administrativa para plantear un enfoque integral del territorio, entendido como una construcción social sustentada en la unión del sujeto múltiple de la revolución, mas la integración en red de distintos procesos económicos, sociales, culturales y políticos.

Estamos llamados a asumir el momento que vivimos como el momento de ofensiva revolucionaria, una ofensiva que debe materializarse en la construcción de una política organizativa concreta con la cual se impulse, sin ambigüedades, un viraje definitivo hacia el fortalecimiento del Poder Popular. Se trata del momento político en el que, como lo señaló el presidente Chávez nos jugamos hasta la propia vida.

En este viraje, resulta imprescindible tener claridad sobre los núcleos vitales del debate, que no son otros que aquellos que tienen que ver con la naturaleza del poder y las formas de concreción del poder popular. Porque si no tenemos clara la visión estratégica del poder, es fácil caer en fatales errores políticos tales como el dogmatismo, el estatismo y las prácticas oportunistas. Errores que, sin duda,

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

también tienen que ver con formas de entender el mundo, nuestras relaciones con él, con los otros y con nosotros mismos, y particularmente con las formas de pensarlas, decirlas y sentirlas.

Cuando leemos a Lenin en Las tesis de abril, podemos constatar que él hacía frente a unos compañeros que actuaban bajo la premisa de que las condiciones objetivas no eran favorables. Lenin actuaba respondiéndoles que en el capitalismo tales condiciones sí estaban de suyo, dadas para hacer posible una revolución, que hacía falta, más que condiciones objetivas, el papel de la voluntad política hecha acción.

Lenin se refería fundamentalmente a que el capitalismo produce la miseria y la explotación del trabajo, de manera tal que las condiciones a ser creadas eran las subjetivas, porque las objetivas están presentes. Destaca Lenin, que es la voluntad política la que construye el escenario y no al revés. De modo que las condiciones objetivas y las subjetivas devienen en un mismo movimiento: la voluntad política materializada en acción revolucionaria como simultaneidad de la multiplicidad de las prácticas. Es de vital importancia tener presente este planteamiento de Lenin, cuando hablemos del Socialismo del Siglo XXI.

Entendamos a los “movimientos sociales” de forma diferente a la sustentada por la sociología clásica o funcionalista, que tiende a centrarse en los aspectos organizativos, y su estructura. Queremos entenderlos como capacidad de moverse y fluir, circulación, de modo que su fuerza está en el constante desplazamiento de espacios, en el sentido de que potenciemos a las organizaciones no en su estructura sino en su acción, en su proceso, en sus movilizaciones.

Línea de fuga y régimen de visibilidad que supera la vida clandestina de las multitudes, dotándolo de rostro y de voz para devenir pueblo en tanto que construcción hegemónica. Es siempre el devenir constituyente de la fuerza que pugna por constituirse poder. Al decir de Carlos Porto Goncalves, “Todo movimiento social se configura a partir de aquellos que rompen la inercia y se mueven, es decir, cambian de lugar, rechazan el lugar al que históricamente estaban asignados dentro de una determinada organización social, y buscan ampliar los espacios de expresión que, como ya nos alertó Michel Foucault, tienen fuertes implicaciones de orden político”.

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**





POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

Creemos que las demandas sociales no se pueden desarrollar en este proceso político revolucionario de manera unilateral, porque de esa manera se dispersarían y fragmentarían las fuerzas populares y se desvirtuarían los objetivos políticos. Así, las nuevas instituciones deben trabajar para favorecer el modelo de **movimiento de movimientos**, que podríamos llamar también Redes del Poder Popular que integre las demandas de las multitudes, y consolide diversos espacios para el intercambio de información, para la discusión y la toma de decisiones en común.

Las tareas de cogestión deben ser asumidas como una gran secuencia histórica, en la que desde todos lados debemos interactuar permanentemente todos los actores sociales del proceso. Sabemos que aún existen muchos obstáculos y desafíos por superar, pero sólo marchando juntos, con tareas políticas comunes y metas compartidas de forma expresa, podremos alcanzar en la práctica una verdadera transformación social.

Encontrar un equilibrio entre la facticidad del pensamiento democrático supone una revalorización de los nuevos sujetos democráticos conocidos como nuevos movimientos sociales, el manejo del conflicto aporético entre diálogo y confrontación y el derecho a la resistencia, entre lo constituyente y lo constituido que, aunque extrajurídico, se abre como una posibilidad para la apertura de nuevos espacios públicos.

Es necesario el acorralamiento del poder tradicional conservador -el enquistado en el Estado burocrático- hasta su desmoronamiento. Atacar en la raíz el Estado Burocrático que sustituye el movimiento por el Poder de los funcionarios. Sustituirlo por las esferas públicas surgidas de los nuevos mundos, de vida a favor de una ciudadanía otra: la única manera de que el poder político no degenera en burocracia, fuerza o violencia es que únicamente sea utilizable para mantener la praxis de la que ha surgido, del revuelo revolucionario, del espacio público político construido por la revolución bolivariana.

Desde esta posición, se apuesta a que lo político tenga algo más que un destino triste, pues su futuro estaría sujeto al reservorio ilustrado de la herencia crítica de la Modernidad, aunque en clara ruptura con la razón instrumental y las nuevas formas deificadas de la democracia mediática. La refundación de los referentes concebidos desde la nueva subjetividad del poder constituyente, revolucionario, permitirían pensar la política, pensar el Estado y hasta pensar el

---

TODO EL PODER PARA EL PUEBLO



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

mercado y la sociedad, desde un cuerpo de problemas comunes a otra civilidad, a lo social, que estarían cruzados por la necesidad democrática de la creación de una voluntad ética-política.

Se trata, entonces, de repensar una comunidad que funde su devenir en postulados nacionales, en la diversidad y el disenso, en una nueva generación de valores que haga la diferencia entre principio y práctica constituyente y puede volcar el estado de cosas a la arena de la construcción del ciudadano otro y a la profundización de la ética como ejercicio inacabado de la libertad. Así, el resurgir de la política sería la utopía de la densificación del ciudadano. Retomar y fundar esta utopía es una titánica tarea, pues involucra saltar la democracia vacía o democracia de los procedimientos hacia una democracia real, romper con el cinismo procedimental que entiende a la democracia como práctica puramente burocrática. Sería la radicalización del discurso de lo político.

## EL CAPITAL

La crisis global del capitalismo es el resultado de una formación social que empobrece a la naturaleza y explota a millones de seres humanos a escala planetaria.

Vivimos el Apocalipsis de un modelo que ha colonizado con sus dogmas a los habitantes de la Tierra. Hemos entrado de lleno a la disyuntiva socialismo o barbarie.

Pero ¿cuál socialismo?

La humanidad reclama un nuevo modelo que supere las mitologías y chantajes del fracasado modelo estalinista, que levante las banderas del porvenir. Necesitamos ejemplos concretos que demuestren que el socialismo no es una utopía, que es posible construir sociedades de democracia directa, con base en la igualdad, la fraternidad y la libertad; para que la democracia participativa y protagónica se ejerza día a día desde la vida cotidiana de la gente.

Por eso el chavismo debe continuar, pues es la garantía del avance de este marco de integración y paz en el continente.

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

La continuidad del bolivarianismo es garantía de freno a las políticas invasivas del imperio y a la embestida del neoliberalismo como doctrina económica imperante en Latinoamérica.

Con el comandante Hugo Chávez se abrió un periodo de participación popular nunca visto, y este ha permitido la maduración de la conciencia y el relanzamiento de las luchas del pueblo a una escala superior, para avanzar hacia la constitución de Comunas y otras formas de organización directa del Poder Constituyente, que apuntan a renovadas formas y relaciones sociales.

Esta experiencia histórica debe ampliarse y profundizarse, venciendo los sectarismos y corrigiendo los errores. Esto no sería posible si se rompe la continuidad del proceso.

La construcción, de abajo hacia arriba, del nuevo sujeto social, protagonista del Estado Comunal emergente, debe garantizarse. El camarada Chávez así lo entendió y delegó la responsabilidad de garantizar que este proceso se profundice. Hay que demoler esas estructuras y potenciar un poderoso Movimiento Popular con una propia y renovada visión de la democracia directa y el ejercicio del Poder Popular.

Esto pasa por que todos seamos autocríticos humildes y capaces de producir la apertura suficiente como para que se produzcan las rectificaciones. Esto significa a su vez hacer de la convocatoria a constituyente una oportunidad para el surgimiento de una dirección política colectiva surgida de abajo hacia arriba. Desde la propia reconstitución del poder constituyente. Salva el proceso es renovarlo, es reinventar el chavismo, es buscar una solución chavista a la crisis.

## MULTITUD EN MOVIMIENTO

Sólo una política de acumulación de fuerza que restituya la potencia del poder constituyente permanente del pueblo, es garantía de la hegemonía necesaria para profundizar el proceso revolucionario y hacerlo irreversible.

En sociedades complejas, desiguales y marcadas por una profunda e irreductible diversidad cultural y territorial, como es el caso de Venezuela, el gran reto es construir portentosas redes de organizaciones sociales, partidos y

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

movimientos de la multitud-pueblo, que cree un espacio común de objetivos y principios ético-políticos. Esto es, debemos ser capaces de constituir, partiendo de la interpretación de lo social más arriba esbozada, un movimiento de movimientos, que sólo será posible si generamos dinámicas de interacción en red entre todos los actores sociales, y si creamos novedosas maneras de reunirnos, discutir, dialogar y, sobre todo, tomar decisiones.

Para nosotros, “pueblo” es pluralidad heterogénea, es multitud en movimiento, es el conjunto de las capas y clases opuestas que son enfrentadas por el capital y sus lógicas. Es un espacio humano que va más allá de la representación burguesa. Es el movimiento de la multitud que se hace visible como proyecto hegemónico. Suerte de cuerpo social que deviene bloque histórico.

Repensar lo que entendemos por “pueblo”, nos invita también a encontrarnos con su movimiento en lo social y sus estados de lucha. Se trata de una nueva forma de existencia política que desde sus memorias realiza su potencia, haciéndose cargo de las transformaciones al interior de la lucha de clases y dándole un curso.

Por eso cada pueblo es, simultáneamente, distinto e idéntico a otro pueblo, en sus enganches y paralelajes. Cada nueva diferencia puede ser transformada en identidad, asumida como consenso universal que supera la precariedad y genera identidad, “existe la posibilidad de que una diferencia, sin dejar de ser particular, asuma la representación de la totalidad inconmensurable. De manera que su cuerpo está dividido entre la particularidad que ella aún es y la significación más universal de la que es portadora. Esta operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma es lo que denominamos hegemonía”. Nos dice Ernesto Laclau.

Ernesto Laclau subraya la capacidad que debe tener el pueblo para constituir una potencia política que organice y estructure una hegemonía, que a su vez motorice los grandes cambios sociales.

Venezuela es un buen ejemplo de la doble direccionalidad necesaria para que un movimiento aparezca como línea de visibilidad: este pueblo combina la dimensión vertical, que es su influencia sobre el actual Estado y su derivada, y una dimensión horizontal, que es el desarrollo de la base comunal de la nueva

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**



POR UNA CONSTITUYENTE POPULAR, DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA

construcción social. Las posibilidades de consecución de objetivos que potencian la acción política emancipadora del pueblo están en su permanente organización en movimientos.

Ahora bien, ante el poder de la lógica del capital, se erige una lógica otra. Álvaro García Linera, vicepresidente de Bolivia, lo expresa en su libro La Potencia Plebeya. Adopta el concepto de Multitud aportado por Toni Negri, guardando distancia de las visiones dogmáticas. García Linera reconoce la potencia de esta nueva manera de mencionar a la clase alternativa al capital. Se trata de un texto que no tiene desperdicios a la hora de comprender el proceso Boliviano y la revolución continental bolivariana, desde un proletariado que se organiza en sujeto, “como potencia plebeya en acción”. Se trata de otro relato. “Hemos trabajado la idea de multitud, como bloque que organiza y despliega la acción colectiva, pues articula formas ancestrales, nuevas prácticas y estructuras organizativas autónomas de los estratos subalternos en torno a construcciones discursivas y simbólicas que dan cuenta de la existencia de una tendencia hegemónica distinta al capital; movimiento tendencial que tiene la característica de variar sus particularidades y diseminar su origen entre los distintos segmentos de las clases subalternas”, dice.

Es la resistencia material de los pueblos y la construcción de la acción colectiva, es la forma de expresión ante un modo de producción de la vida. Va más allá de la euforia inmediata; es un colectivo que expresa la diversidad y que sin embargo consigue la unificación en la entidad colectiva de la práctica, la decisión y la palabra. El poder de intervención de La Multitud tiene su expresión cotidiana en La Comuna.

## **POR LA COORDINACIÓN NACIONAL DE REDES**

**JUAN BARRETO**

**CARLOS PIÑERO**

**ROBERT GALBAN**

**HÉCTOR SÁNCHEZ**

---

**TODO EL PODER PARA EL PUEBLO**

[www.redesrevolucionarias.com.ve/](http://www.redesrevolucionarias.com.ve/)



partidoREDES



partidoREDES